

- ❖ Proteja a los trabajadores donde existan peligros.
- ❖ Elimine riesgos de accidentes serios o fatalidades.
- ❖ Asegure que se tomen medidas de seguridad. La seguridad depende de usted.



Prácticas seguras—Escaleras portátiles y Andamios

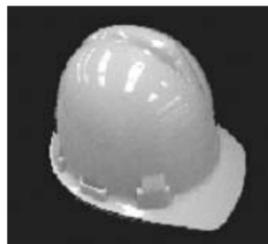
- ❖ Cuando las escaleras portátiles son usadas para el acceso a superficies elevadas, los carriles laterales de las escaleras deberán extenderse por lo menos 3 pies por encima de la plataforma de aterrizaje.
- ❖ Mantenga un acceso seguro hacia andamios y plataformas.
- ❖ No utilice los tensores o barras en "X" de los andamios para subir a la plataforma.
- ❖ Use escaleras o rampas de acceso para subir a plataformas que están a 2 pies por encima o debajo del punto de acceso.
- ❖ Tenga cuidado con peligros eléctricos, plataformas resbaladizas y vientos fuertes.

Equipo de Protección Personal

El equipo de protección personal (EPP) es diseñado para proteger a los empleados de heridas o peligros serios que resultan del contacto con químicos, radiación, electricidad, mecánica, u otros peligros en el ambiente de trabajo que no pueden ser eliminados. El EPP es una medida suplementaria de protección cuando los peligros no pueden ser eliminados por controles de ingeniería o administrativos.

¿Qué Es el EPP?

- ❖ Es un equipo que crea una barrera en contra los peligros en el lugar de trabajo.
- ❖ Los cascos, lentes de seguridad, guantes, protección auditiva, respiradores, etc.
- ❖ Es una medida temporal únicamente.



Las Diez Violaciones Serias Más Citadas de los Estándares de la Industria en General (Sector Público Solamente)

- 1910.215(b)(9)—La guarda de lengüeta en los esmeriles o máquinas abrasivas de banco estuvo fuera de ajuste (¼ pulgada máximo).
- 1910.215(a)(4)—Punto de apoyo ajustado inadecuado (½ pulgada máx.) en esmeriles o máquinas abrasivas de banco.
- NCGS 95-129(1)—Cláusula de Obligación General de Carolina del Norte.
- 1910.134(c)(1)—Equipo de protección personal; protección respiratoria, programa por escrito.
- 1910.304(g)(5)—La conexión a tierra deberá ser permanente y continua.
- 1910.134(e)(1)—Equipo de protección personal; protección respiratoria, evaluación médico.
- 1910.151(c)—Ausencia de una facilidad apropiada (por ejemplo lavado de ojos y duchas de emergencia) cuando hubo exposición a materiales corrosivos perjudiciales.
- 1910.132(d)(1)—Equipo de protección personal; evaluación de peligros.
- 1910.212(a)(1)—Guardas en maquinaria. Requerimiento general; la ausencia de guardas.
- 1910.133(a)(1)—Ausencia de protección apropiada de ojos y cabeza cuando hubo exposición a peligros.

Peligro—Aterrizado Inapropiado: Podría exponer una persona a estar en contacto con circuitos o equipo energizado.



Nunca utilice conectores o espigas polarizadas con el pin de conexión a tierra quebrado.

1910.304(f)(4): La conexión a tierra de circuitos, equipo y gabinetes eléctricos deberá ser permanente y continua.

Control de Los Peligros de Evacuación y Salidas de Emergencia

- ❖ Controles para asegurar un apropiado y seguro egreso y evacuación incluyen:
 - El ancho mínimo de una salida de emergencia es de 28 pulgadas.
 - Generalmente, dos salidas deben ser provistas.
 - Las salidas y las rutas de evacuación deberán ser marcadas.
- ❖ Los medios de evacuación, incluyendo escaleras usadas para salida de emergencia, deberán estar libres de obstrucciones e iluminadas adecuadamente; donde aplique, salidas para sillas de ruedas deberán ser designadas.
- ❖ Los empleados deberán estar familiarizados con las salidas de emergencia y entrenados en procedimientos de evacuación.



Los planos de edificios de varios niveles deberán mostrar la localización de escaleras y elevadores. El plan debe indicar que las escaleras y no los elevadores son el método apropiado para salir en caso de emergencia.



Fuente de la fotografía (plano): http://www.osha.gov/SLTC/etools/evacuation/floorplan_demo.html

Consulte los siguientes sitios de Internet para

obtener más información de la planeación de emergencias en los sitios laborales.

- ❖ **Guía para la Planeación de Emergencias** <http://www.nclabor.com/osha/etta/indguide/ig40.pdf>
- ❖ **Guía del manejo de emergencias para negocios y la industria** Agencia Federal del Manejo de Emergencias (FEMA), www.fema.gov/library/bizindex.htm
- ❖ **Como planear evacuaciones de emergencia en el sitio laboral:** Departamento de Trabajo de E.E.U.U. Administración de la Salud y Seguridad Ocupacional, www.osha.gov
- ❖ **Administración de Emergencias de Carolina del Norte** (Departamento de Control de Crimen y Seguridad Pública); www.nccrimecontrol.org/

Fuentes de Información de Salud y Seguridad Ocupacional

Usted puede llamar al 1-800-625-2267 para contactar cualquier división del Departamento de Trabajo; o visite la página del NCDOL en la Internet en <http://www.nclabor.com>.

División de Salud y Seguridad Ocupacional

Dirección de Correo: 1101 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-1101
Dirección de Oficina: 111 Hillsborough St.
(Old Revenue Building, 3er. Nivel)
Teléfono: (919) 807-2900 Fax: (919) 807-2856

Para más información concerniente a educación, entrenamiento e interpretación de estándares de salud y seguridad, contacte:

Oficina de Educación, Entrenamiento y Asistencia Técnica

Dirección de Correo: 1101 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-1101
Dirección de Oficina: 111 Hillsborough St.
(Old Revenue Building, 4rd. Nivel)
Teléfono: (919) 807-2875 Fax: (919) 807-2876

Para más información concerniente a servicios de consultoría de salud y seguridad, y los programas de reconocimiento de seguridad, contacte:

Oficina de Servicios de Consultoría

Dirección de Correo: 1101 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-1101
Dirección de Oficina: 111 Hillsborough St.
(Old Revenue Building, 3er. Nivel)
Teléfono: (919) 807-2899 Fax: (919) 807-2902

Para más información concerniente a inspecciones de hospedaje para emigrantes y otras actividades relacionadas con la agricultura, contacte:

Oficina de Salud y Seguridad en la Agricultura

Dirección de Correo: 1101 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-1101
Dirección de Oficina: 111 Hillsborough St.
(Old Revenue Building, 2do. Nivel)
Teléfono: (919) 807-2923 Fax: (919) 807-2924

Para más información concerniente al cumplimiento de salud y seguridad ocupacional, contacte, a la oficina de Cumplimiento:

Oficina en Asheville

204 Charlotte Highway, Suite B, Asheville, NC 28803-8681
Teléfono: (828) 299-8232 Fax: (828) 299-8266

Oficina en Charlotte

901 Blairhill Road, Suite 200, Charlotte, NC 28217-1578
Teléfono: (704) 665-4341 Fax: (704) 665-4342

Oficina en Raleigh

Dirección de Correo: 1101 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-1101
Dirección de Oficina: 313 Chapanoke Road, Suite 10
Teléfono: (919) 779-8570 Fax: (919) 662-4709

Oficina en Wilmington

1200 N. 23rd St., Wilmington, NC 28405-1824
Teléfono: (910) 251-2678 Fax: (910) 251-2654

Oficina en Winston-Salem

4964 University Parkway, Suite 202, Winston-Salem, NC 27106-2800
Teléfono: (336) 776-4420 Fax: (336) 767-3989

Para más información concerniente actividades y programas contacte:

Planeamiento, Administración de Información y Estadística

Dirección de Correo: 1101 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-1101
Dirección de Oficina: 111 Hillsborough St.
(Old Revenue Building, 2do. Nivel)
Teléfono: (919) 807-2950 Fax: (919) 807-2951

Para hacer una queja de OSHA, Llame al despacho de quejas de OSH: (919) 807-2796

Las Diez Violaciones de OSH Más Citadas por NCDOL en el Año 2008



N.C. Department of Labor

Cherie Berry

Comisionada del Departamento de Trabajo

División y Administración del Cumplimiento de OSH

Antes de 1973, el Departamento de Trabajo de Carolina del Norte había promovido la seguridad administrando un programa que alentaba a la industria a cumplir de una manera voluntaria con estándares de salud y seguridad. Hoy la División de OSH promueve la salud y seguridad en el sitio de trabajo a través de metas e iniciativas estratégicas. El departamento administra y refuerza la ley de la Salud y Seguridad Ocupacional de Carolina del Norte a través de la División de la Salud y Seguridad Ocupacional. La misión de esta agencia es llevada a cabo a través de programas para educar, ofrecer consultoría, desarrollar y reforzar el cumplimiento de las leyes, reglas, regulaciones y estándares de la seguridad, salud y agricultura. La División de OSH está subdividida en gabinetes o despachos compuestos de varias organizaciones funcionales: Servicios de Consultoría; Educación, Entrenamiento y Asistencia Técnica; Cumplimiento de OSH; Salud y Seguridad en la Agricultura; Planeamiento, Administración de Información y Estadística.

La ley de la Salud y Seguridad Ocupacional de Carolina del Norte asume que el empleador y los empleados desean cumplir de una manera voluntaria con los requerimientos de Salud y Seguridad. El cumplimiento de una manera voluntaria es especialmente recomendado a través del despacho de Servicios de Consultoría y el de Educación, Entrenamiento y Asistencia Técnica.

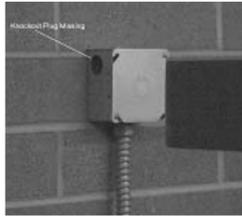
Cumplimiento asiste a empleadores en el mejoramiento de los programas de salud y seguridad en el sitio de trabajo para eliminar las enfermedades y accidentes en el trabajo a través de actividades de reforzamiento.

Servicios de Consultoría provee consultoría gratis en el sitio de trabajo acerca de asuntos de salud y seguridad. Los servicios son proporcionados a los empleadores de tamaño limitado y a empleadores que operan en industrias con altos riesgos, asistiéndoles a alcanzar sus metas y a obtener un lugar de trabajo sano y seguro para sus empleados.

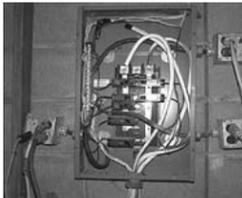
Educación, Entrenamiento y Asistencia Técnica (ETTA) ofrece material educativo, facilita conferencias y provee entrenamiento profesional para los miembros del personal de OSH y para el público. El despacho también ofrece asistencia en la interpretación de estándares. En adición, ETTA administra la adopción de estándares federales y desarrolla estándares específicos para Carolina del Norte, responde a requerimientos de asistencia técnica e interpretación, publica una gran variedad de guías de la industria, libros con estándares de salud y seguridad para la construcción y la industria en general, y otros documentos de interés público.

Peligros Eléctricos Comunes:

Proteja de peligros; prevenga contactos con la electricidad.



Los orificios sin uso en cajas o paneles eléctricos deberán ser cubiertos o cerrados efectivamente.



Paneles eléctricos deberán ser cubiertos y provistos con una tapadera.



Uso inapropiado de regletas eléctricas—no diseñadas para uso en la intemperie (o en localidades húmedas—no las use).



Los cordones eléctricos flexibles deben ser conectados a dispositivos para proveer un alivio de tensión, que prevenga que el jalón sea directamente transmitido a las uniones o tornillos.



Conductores eléctricos deberán ser protegidos contra daños.



Cajas eléctricas con orificios y pin de tierra ausente no deberán ser usadas.

¿Son todos los cascos iguales?

No. Usted deberá usar el casco adecuado para cada trabajo. Todos los cascos aprobados para trabajo eléctrico hechos desde 1977 son clasificados “Clase E”. Los cascos hechos antes de 1977 son marcados “Clase B”. Estas clasificaciones deberán estar presentes dentro del casco o estampadas en el mismo. Cascos más modernos también deberán ser clasificados “Tipo 1” o “Tipo 2”. Los cascos Tipo 1 le protegen de impactos en la parte superior de la cabeza.



Head Protection

Los cascos Tipo 2 no sólo le protegen de impactos en la parte superior de la cabeza sino y a los lados también.

Clases de Cascos

Clase G (antiguamente Clase A)

- ❖ Uso general (minería, construcción, manufactura de barcos, aserraderos y manufactura en general).
- ❖ Buena protección contra impactos pero limitada protección contra voltaje eléctrico.

Clase E (antiguamente Clase B)

- ❖ Trabajo eléctrico.
- ❖ Protegen contra el impacto de objetos que caen, alto voltaje y quemaduras.

Clase C

- ❖ Diseñados para ofrecer comodidad, ofrecen limitada protección.
- ❖ Protegen la cabeza de golpes contra estructuras fijas pero no contra objetos que caen o alto voltaje.

Las Diez Violaciones Serias Más Citadas de los Estándares de la Industria de la Construcción

(Sector Público y Privado)

- 1926.501(b)(13)—Falta de protección contra caídas en la construcción residencial.
- 1926.102(a)(1)—Falta de protección de ojos y cabeza cuando la maquinaria o la operación representa un peligro potencial.
- 1926.1053(b)(1)—Las escaleras portátiles usadas para el acceso a superficies superiores no sobrepasaban por lo menos 3 pies sobre el apoyo.
- 1926.20(b)(2)—La falta de inspecciones regulares y frecuentes del sitio de trabajo por una persona competente.
- 1926.501(b)(1)—Lados y bordes desprotegidos de superficies de caminar o trabajar que están a 6 pies o más del suelo.
- 1926.100(a)—La falta de protección de la cabeza cuando existen peligros.
- 1926.501(b)(11)—Empleados no protegidos de techos inclinados con lados y bordes desprotegidos.
- 1926.503(a)(1)—La falta de entrenamiento de empleados relacionado con los peligros de caídas.
- 1926.451(e)(1)—Falta de acceso apropiado a plataformas de andamios.
- 1926.451(g)(1)(vii)—La falta de protección contra caídas apropiada—sistema de detención personal/sistema de barandales para proteger los usuarios de andamios situados a 10 pies o más del nivel inferior.

En la construcción residencial usted debe ser protegido si tú puede caer más de 6 pies.



Cláusula de Obligación General



La seguridad no es una opción. Asegúrese de usar el equipo para lo cual fue diseñado. Asegúrese de cumplir con todos los lineamientos del fabricante.

Las estaciones de lavado de ojos y las duchas de emergencia: Protegen contra peligros de materiales ácidos y corrosivos.



Las Diez Violaciones Serias Más Citadas de los Estándares de la Industria en General

(Sector Público y Privado)

- 1910.212(a)(1)—Guardas en Maquinaria. Requerimiento general; la ausencia de guardas.
- 1910.215(b)(9)—La guarda de lengüeta en los esmeriles o máquinas abrasivas de banco estuvo fuera de ajuste (1/4 pulgada máximo).
- 1910.215(a)(4)—Punto de apoyo ajustado inadecuado (1/8 pulgada máx.) en esmeriles o máquinas abrasivas de banco.
- 1910.151(c)—Ausencia de una facilidad apropiada (por ejemplo lavado de ojos y duchas de emergencia) cuando hubo exposición a materiales corrosivos perjudiciales.
- NCGS 95-129(1)—Cláusula de Obligación General de Carolina del Norte.
- 1910.304(g)(5)—La conexión a tierra deberá ser permanente y continua.
- 1910.23(c)(1)—Pisos con lados desprotegidos, plataformas y superficies de caminar a más de 4 pies por encima del suelo adyacente o nivel del suelo.
- 1910.133(a)(1)—Ausencia de protección apropiada de ojos y cabeza cuando hubo exposición a peligros.
- 1910.305(b)(1)(ii)—Aberturas sin usar en paneles eléctricos e instalaciones eléctricas, deberán ser cerradas efectivamente.
- 1910.212(a)(3)(ii)—Ausencia de guardas en el punto de operación.

Acciones Mecánicas Peligrosas

Cortando: Sierras de banda, sierras circulares, taladros, tornos y máquinas moladoras

Remachando: Prensas hidráulicas, trabajo en acero

Trasquilado: Cortadoras mecánicas

Doblando: Prensas mecánicas, doblado de tubería

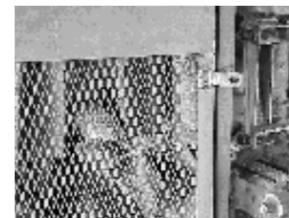
El aplastado de manos y brazos, heridas en dedos y miembros, laceraciones y raspaduras

La lista de posibles heridas relacionadas con la maquinaria es larga y horrificante. Muchos peligros son creados por remover partes de la maquinaria. Las guardas son esenciales para proteger los empleados de heridas previsibles.

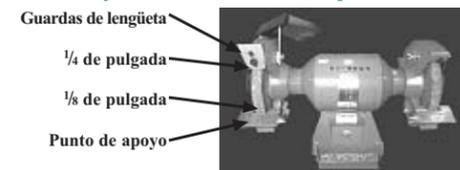
Sierra de banda sin resguardar



Sierra de banda resguardada



Asegure un apropiado ajuste de las guardas de lengüeta y los descansos de trabajo en los esmeriles de banco.



Mantenga los puntos de apoyo a no más de 1/8 de pulgada de la superficie de la rueda esmeril y la guarda de lengüeta a no más de 1/4 de pulgada de la superficie de la rueda esmeril.

Planes de Acción de Emergencia en el Sitio de Trabajo

Un plan de acción de emergencia (PAE) es un documento por escrito requerido por estándares particulares de OSH (29 CFR 1910.38(a)). El propósito del plan de acción de emergencia es ayudar y organizar las acciones del empleador y los empleados durante emergencias en el sitio de trabajo. Debido a que es muy difícil pensar claramente durante una emergencia, es esencial planear su respuesta. La planeación de emergencias es el primer paso, y puede ser un gran reto si tu sitio laboral cuenta con pocos empleados. Usted tendrá que determinar qué emergencias pueden afectar su sitio laboral, quien guiará y tomará decisiones durante una emergencia, y que procedimientos asegurarán que los empleados respondan de una manera apropiada. Estos elementos son el fundamento de del plan de emergencias del sitio laboral. La planeación de emergencias protege vidas, equipo y previene daños a la propiedad.

Identifique las emergencias que puedan afectar su sitio de trabajo

Identifique cualquier incidente externo (afuera de su sitio de trabajo) que pueda amenazar empleados o al público y cualquier incidente dentro de su sitio de trabajo que pueda causar una emergencia. Los siguientes son algunos ejemplos:

- ❖ Terremoto: externo (no es común que ocurra en Carolina del Norte)
- ❖ Explosiones: externo o interno
- ❖ Derrame de sustancias peligrosas: externo o interno
- ❖ Médico: interno
- ❖ Eventos relacionados con el clima: (Huracán, tornado, fuertes vientos en exceso, lluvia, hielo y/o nieve): externos
- ❖ Amenaza de violencia: externo o interno

Mantenga en mente... que las fallas del sistema eléctrico, calefacción o aire acondicionado, y las telecomunicaciones pueden interrumpir las actividades del sitio de trabajo y pueden contribuir a emergencias.

¿Qué efecto tendría esto en su sitio laboral?

El error humano también contribuye a muchas emergencias en el sitio laboral. ¿Están sus empleados entrenados para realizar sus trabajos de una manera segura?

Las Diez Violaciones Serias Más Citadas por la Oficina de Seguridad y Salud en la Agricultura

- NCGS 95-226(a)—Falta por no enviar la aplicación para una inspección previa a la habitación de la vivienda.
- NCGS 95-225(d)—Manejo inadecuado de drenajes (a veces el agua y los drenajes son agrupados).
- 1910.142(c)(1)—Requerimientos para los campamentos de trabajadores temporales (fuentes de aguas).
- NCGS 95-129(1)—Cláusula de Obligación General de Carolina del Norte; Peligros eléctricos.
- NCGS 95-225(f)—Ausencia de seguridad contra el fuego en el hospedaje para emigrantes.
- 1910.266(d)(1)—Operaciones de cortar árboles, Requerimientos generales; Equipo de protección personal servible.
- 1928.110(c)(2)(i)—Problemas de sanidad en el campo: sanitarios o lavamanos no fueron provistos.
- 1910.266(d)(1)(iv)—Operaciones de cortar árboles; Equipo de protección personal resistente a cortaduras en las piernas.
- 1910.142(f)(3)—Campamentos de trabajadores temporales; agua caliente y fría adecuada.
- 1910.135(a)(1)—Equipo de protección personal; protección de cabeza.

El Grupo de los Cuatro Grandes Peligros Identificados

La mayoría de las fatalidades en los sitios de construcción pueden ser categorizadas en cuatro grupos por causa:

- ❖ Caídas
- ❖ Golpeado por
- ❖ Electrocutaciones
- ❖ Atrapado en/entre

47 Fatalidades Reportadas por Diferentes Grupos de la Industria en Carolina Del Norte por Evento de Octubre 1, 2007–Septiembre 30, 2008

